

CERTAMEN LITERARIO "Relatos breves de Editorial UCALP"

La **Editorial de la Universidad Católica de La Plata** invita a estudiantes de entre 15 y 18 años de colegios secundarios de la Argentina a participar del **V Certamen Literario de relatos breves**, que tiene como objetivos el fomento de la lectura y de la creación literaria.

BASES Y CONDICIONES GENERALES

1- Podrán participar estudiantes cuya edad esté comprendida entre 15 y 18 años cumplidos al 31 de diciembre del 2026, que se encuentren cursando 4.º, 5.º o 6.º año en colegios secundarios de la República Argentina.

2- La participación es gratuita.

3- Para participar deben escribir un **microcuento** con una **extensión mínima de 150 palabras y máxima de 250**, más título.

4- El relato debe contener, como mínimo, una de las siguientes palabras: **futuro, familia, esperanza**.

5- Los cuentos deben ser **originales**, no pueden ser plagios: obras ajenas, adjudicándoseles como propias. En caso de infringirse esta cláusula, el participante será responsable y los organizadores podrán ejercer las acciones que correspondan.

6- Los microcuentos deben tener el carácter de **inéditos**: no haber sido publicados en cualquier formato, incluyendo internet y redes sociales.

7- Por la sola participación en el concurso los autores confirman que no han utilizado ninguna herramienta de inteligencia artificial para su creación o edición.

8- Se podrán presentar, como máximo, tres microcuentos por participante.

9- Los trabajos deberán enviarse por correo electrónico a la cuenta certamen@ucalpvirtual.edu.ar con el asunto: "Inscripción concurso".

10- Por cada microcuento se enviarán, por correo electrónico, **dos archivos en formato PDF**:

Archivo 1: denominado de la siguiente manera: **Título-SEUDÓNIMO**. Sustituyendo la palabra "Título" por el título del microcuento y la palabra "SEUDÓNIMO" por el seudónimo escogido por el autor (Ejemplo: Río oscuro-El nuevo Borges). Este archivo contendrá el microcuento firmado bajo el pseudónimo escogido, sin otro dato que pudiera identificar al autor.

Archivo 2: llamado de la siguiente manera: **Datos-SEUDÓNIMO**. Sustituyendo la palabra "SEUDÓNIMO" por el seudónimo escogido por el autor (Ejemplo: Datos-El nuevo Borges). Este archivo incluirá los siguientes datos: **título de la obra, seudónimo escogido, datos identificativos del autor y del colegio al que asiste**:

Autor

- Nombre y apellido

- Edad
- Fecha de nacimiento
- DNI
- Domicilio (dirección y localidad)
- Correo electrónico
- Año que cursa
- Nombre y apellido del padre, madre o tutor y DNI

Colegio

- Nombre completo de la institución
- Domicilio
- Correo electrónico

11- Los criterios de evaluación del **jurado** serán la **creatividad**, la **originalidad**, la **ortografía** y la **redacción** de la obra.

12- El fallo del jurado será inapelable.

11- El plazo de recepción de los microcuentos comienza a las 00 horas del 11 de junio de 2026 y finaliza a las 24 horas del 31 de agosto de 2026, fecha esta última que indica el cierre de la participación en el certamen.

13- Premios

- Para el autor del microrrelato ganador: **1 e-reader**
- Para el Colegio al que asiste el autor del microrrelato ganador: **1 (una) Beca estímulo** de aranceles para que un alumno (a elección del Colegio) cursen primer año en 2027 en la UCALP y un **miniproyector**.
- Se entregarán menciones especiales a los que obtengan el segundo y el tercer lugar.

14- Los participantes autorizan a la UCALP y a los organizadores del concurso a difundir y publicar, a través de medios digitales o impresos, una selección de los microcuentos presentados en el certamen, con su nombre, y sin derecho a retribución alguna.

15- El certamen puede declararse desierto por falta de calidad literaria o si no hay al menos 30 obras que cumplan las bases; asimismo, la UCALP podrá prorrogar o suspender el concurso en caso de fuerza mayor.

16- Los ganadores se darán a conocer en el mes de octubre de 2026 y se notificará a cada uno por correo electrónico.

17- La entrega de premios, con fecha y lugar a definir, se hará pública por página web, redes sociales y correo electrónico.

18- La participación en el concurso implica la aceptación de las bases y condiciones.